PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE 2021/01838

SUMINISTRO DE MICROSCOPIOS CON DESTINO AL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA OSI ARABA-SEDE TXAGORRITXU

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente es la adquisición de microscopios, con sus complementos, que se precisan para dotar adecuadamente de los elementos para desarrollar su labor a la Unidad de Anatomía Patológica de la Sede Txagorritxu de la OSI Araba, a fin de pueda desarrollar su actividad.

2. CONTENIDO

Se trata de un contrato de suministro con instalación, en su caso, de naturaleza administrativa, y se rige por el contenido del presente Pliego, por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Suministro y por la Ley 9/2017, así como el resto de la legislación administrativa aplicable.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas que regirán la contratación para el suministro de equipamiento que se precisa y tienen carácter contractual para las partes.

3. ASPECTOS LEGALES

Los licitadores acreditarán, cuando proceda, mediante la oportuna documentación, que el equipamiento ofertado cumple la legislación vigente (Real Decreto 1591/2009 de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios, Directivas del consejo 93/42/CE de 14 de junio de 1993, y demás normativa de desarrollo sobre productos sanitarios), así como la que pudiera producirse durante el periodo de vigencia de la garantía, siendo por cuenta del adjudicatario cualquier gasto que se derive de su aplicación. Asimismo, deberán acompañar a la ficha técnica de los productos la copia de los certificados de marcado CE de los productos.

Los productos y accesorios deberán estar conformes en el momento en que se realice su suministro, con las condiciones que les sean de aplicación, constando la declaración conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada para cada uno de los equipos que oferten.

Todo el software incluido deberá cumplir con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal 15/1999.

Asimismo, cuando corresponda, se acreditarán las certificaciones que se precisen derivadas de cualquier otra normativa que sea de aplicación.

4. ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LOS LOTES

4.1 Lotes, precios unitarios y cantidad

El objeto del contrato se constituye en los lotes reflejados en el cuadro, en las cantidades y por los precios unitarios máximos que a continuación se indican:

LOTE	EQUIPO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Microscopio	5	5.046,00€	**25.230,00€**

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario estimado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, incluidos accesorios y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias.

4.2 Condiciones de licitación

Posibilidad de licitar por lotes: Se puede licitar a uno o varios lotes.

Obligatoriedad de ir a lote entero: Los licitadores que opten a lotes que puedan contener sublotes deberán ofertar a la totalidad de los sublotes que componen el lote.

5. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El incumplimiento de cualquier especificación considerada mínima supondrá la exclusión de la oferta.

Especificaciones Técnicas y valorables

Nº LOTE	DENOMINACIÓN
1	**MICROSCOPIOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA**

Características técnicas mínimas

- Microscopio vertical LED FLUO con iluminación Koehler
- Iluminación Koehler variable
- Revolver de 5 posiciones con rosca de objetivo 25x0.75 (para que sea compatible con otros objetivos existentes Leica)
- Iluminación transmitida LED
- Platina XY revestida de cerámica
- Mandos de enfoque con altura regulable
- Observación de Campo Claro y Luz transmitida
- Objetivos 2.5x 4x 10x 20x 40x
- Tubo binocular fijo a 30º
- Oculares 10x de campo 22mm
- Compatible con cámara integrada existente en el departamento modelo LEICA ICC50W, con capacidad de conexión Wifi entre dispositivos móviles
- Condensador de codificación cromática para objetivos 2.5x a 40x

Aspectos valorables

- Platina XY con posición de mando a derecha e izquierda (el usuario puede cambiarlo)
- Posibilidad de incorporar doble observador para formación y discusión.
- Posibilidad de incorporar sistema de baterías recargables para trabajar sin conexión a la corriente eléctrica

6. GARANTÍA

La garantía de los equipos será por un mínimo de 2 años y se tratará de una garantía total, incluidas mano de obra y materiales.

La garantía incluirá:

- La sustitución del equipo en caso de vicios o defectos importantes (materiales y de funcionamiento).
- Mantenimiento preventivo programado: revisión periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes, calibraciones, verificaciones y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento y mantenimiento del equipo.
- Mantenimiento correctivo: todas las operaciones correctivas necesarias para la reparación de averías y defectos, incluidas todas las piezas de recambio.
- La actualización permanente de los equipos. Asimismo, estarán incluidos todos los costos y gastos de desplazamiento del personal de mantenimiento.

7. MUESTRAS O DEMOSTRACIONES

A fin de elaborar los informes técnicos correspondientes el Servicio podrá solicitar muestras o demostraciones del equipamiento durante el periodo establecido para la evaluación técnica de las ofertas, siendo causa de exclusión la no presentación del equipo o ausencia de demostración cuando se le haya requerido a ello.

8. SERVICIO TÉCNICO

El tiempo de respuesta del servicio técnico incluido en la garantía ante una solicitud de asistencia en ningún caso podrá ser superior a 12 horas en días laborables y 48 horas en días festivos.

La adjudicataria entregará al Jefe del Servicio de Mantenimiento de la OSI Araba las hojas de las revisiones, en las que se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias y se detallarán las intervenciones realizadas, así como las piezas sustituidas.

Las revisiones y reparaciones del equipo durante el periodo de garantía se realizarán, de ser posible, en el lugar donde esté instalado el equipo o en las dependencias de Servicios Técnicos, que será responsable de autorizar, en su caso, la reparación fuera del Hospital, previa justificación.

En caso de que el tiempo de reparación exceda de 24 horas y así lo solicite el Servicio donde esté ubicado, el equipo deberá ser sustituido por otro de iguales características por parte del adjudicatario.

El adjudicatario se compromete a que todos los trabajos de mantenimiento de sus equipos serán efectuados por personal especializado de su empresa.

9. REPUESTOS, FUNGIBLES Y ACCESORIOS.

La adjudicataria adquiere el compromiso firme de disponibilidad de repuestos y accesorios asociados al normal funcionamiento del equipo durante el periodo de garantía.

Para todos los equipos, se entenderá incluido en los mismos cualquier componente, conexión, pieza, utensilio, canalización, accesorio, material, equipo, elementos de seguridad y protección (fijos, móviles y opcionales), necesarios para su completo funcionamiento, es decir, el suministro se entregará en perfectas condiciones de uso para el fin al que va destinado, incluyendo todos los accesorios.

10. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

El adjudicatario se compromete a adoptar las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental correspondiente al equipo suministrado, en especial los referidos a gestión de residuos.